



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 22 de Junio de 2018

**RES. DECECO N° 505/18**

**Expte. N° 6067/18**

**VISTO:**

La Res. CD-ECO N° 168/18, por medio de la cual se designa al Ing. RAFAEL FERNANDO BELTON, D.N.I. N° 11.517.540 en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Asignatura "MATEMÁTICA II" con extensión de funciones a "MATEMÁTICA III" del segundo cuatrimestre de primer año y del primer cuatrimestre del segundo año, respectivamente, de los Planes de Estudios 2003 de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad que se dicta en la Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

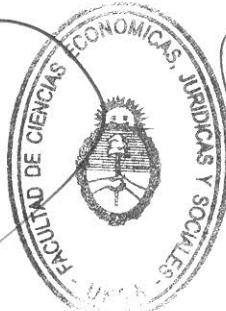
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Fijar** el día 25 de Junio de 2018, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Ing. RAFAEL FERNANDO BELTON, D.N.I. N° 11.517.540 en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "MATEMÁTICA II" con extensión de funciones a "MATEMÁTICA III" del segundo cuatrimestre de primer año y del primer cuatrimestre del segundo año, respectivamente, de los Planes de Estudios 2003 de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad que se dictan en Sede Salta, y por el término de cinco (5) años.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase** saber a los interesados, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.E.C.

Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fdo. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fdo. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.